

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

30**ALGETE**

PERSONAL

Mediante Decreto de Alcaldía número 267/2024, de 5 de febrero de 2024, se aprobó la propuesta de nombramiento como funcionario interino perteneciente al cuerpo de Administración General, categoría Técnico de Recursos Humanos, grupo A2, de D. Antonio Ángel González Perea por una duración de seis meses.

Se remite la parte dispositiva de dicho decreto:

“Primero.—Nombrar a D. Antonio Ángel González Perea, funcionario interino del Ayuntamiento de Algete, perteneciente a la escala de administración General y categoría Técnico de Recursos Humanos, grupo A-2, con las retribuciones que constan en la plantilla adjunta al presupuesto municipal vigente.

Segundo.—Notifíquese el presente nombramiento al interesado, advirtiéndole que deberá tomar posesión de su plaza, en el plazo máximo previsto en la misma.

Tercero.—Publíquese el presente nombramiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y sede electrónica para general conocimiento y en su caso, para determinar el plazo y recursos que pueden interponer los interesados”.

Todo ello al amparo de lo prevenido en el artículo 10.01 de RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto básico refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Algete, a 7 de febrero de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Cristina Expósito de Frutos.

(03/2.066/24)

